

## CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL CAMPO (REMTYS)

<b>NOMBRE:</b>		<b>HOMOCLAVE:</b>	DDE-22840	
		<b>TRÁMITE</b>	<b>SERVICIO</b>	X
Vinculación al Programa Acuícola -Siembra de alevines				
<b>DESCRIPCIÓN:</b>				
El Departamento de Desarrollo del Campo es el encargado de gestionar ante la Secretaría de Desarrollo del Campo del Gobierno Estado de México, para solicitar alevines y fomentar en el municipio las actividades acuícolas con los productores poseedores de presa, bordos y estanques debidamente acreditados.				
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	Artículo 80, punto número 11, numeral 11.4 del Bando Municipal vigente 2023. <a href="https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/">https://atlacomulco.gob.mx/catalogo-municipal-de-regulaciones/</a>			
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	No aplica			
<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	No aplica		<b>FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:</b>	No aplica
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI	NO X	<b>DIRECCIÓN WEB:</b>	No aplica
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	No aplica			

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
Solicitud dirigida a la Lic. Marisol del Socorro Arias Flores, Presidenta Municipal Constitucional en formato libre.	Si (1)	No	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico, " 7.8 Vinculación al Programa Acuícola - Siembra de alevines". Página 249
Credencial de elector (INE) vigente del peticionario.	No	Si (1) simple	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico, " 7.8 Vinculación al Programa Acuícola - Siembra de alevines". Página 249
Clave Única de Registro de Población (CURP).	No	Si (1) simple	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico, " 7.8 Vinculación al Programa Acuícola - Siembra de alevines". Página 249
Constancia de productor en original o equivalente.	Si (1)	No	Manual de Procedimientos de la Dirección de Desarrollo Económico, " 7.8 Vinculación al Programa Acuícola - Siembra de alevines". Página 249
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
<b>FORMATOS DESCARGABLES</b>	No aplica		

PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO	
1. Delegado o delegada Regional Estatal. Da a conocer las Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes con Fomento Acuícola, autorizadas y emitidas por la instancia estatal.	
2. Jefe o Jefa del Departamento. Una vez recibida la convocatoria del programa a operar, la hace extensiva al auxiliar del área para que lo difunda a todos los productores de sector acuícola.	
3. Auxiliar. Elaboración y difusión de la convocatoria a Comisariados Ejidales, organizaciones de productores rurales y al productor del sector	

acuícola en el municipio.

4. Auxiliar Asesora y da asistencia técnica a los productores acuícolas interesados en acceder al programa por operar.
5. Solicitante. Entrega los requisitos para cumplir con la convocatoria.
6. Auxiliar. Integra expedientes por productor para ingresarlos con el enlace estatal regional de la Delegación.
7. Enlace Regional Estatal. Recibe expedientes y se comunica al Centro Estatal de Reproducción Acuícola, para saber la disposición de alevines.
8. Enlace Regional Estatal. Se programa con el Jefe o Jefa de Departamento de Desarrollo del Campo para la entrega de Alevines con los productores acuícolas.
9. Solicitante. Se hace entrega al solicitante de los alevines para su siembra.

**HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)**

No aplica

<b>PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica

REQUISITOS POR MODALIDAD (No aplica)			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>	<b>ORIGINAL</b>	<b>COPIA(S)</b>		
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	

<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:</b>	15 días.							
<b>COSTO:</b>	Gratuito.							
<b>FUNDAMENTO JURÍDICO:</b>	No aplica							
<b>FORMA DE PAGO:</b>	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	No aplica							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>	No aplica							

<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	El servicio depende de la disposición de alevines en el criadero de SECAMPO y de la gestión por parte de los productores en el Departamento de Desarrollo del Campo.		
<b>APLICA AFIRMATIVA FICTA</b>	No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN</b>	Denunciar ante la Contraloría Municipal, ubicada en calle Roberto Barrios, s/n, Col. Las Fuentes, C.P. 50455, Atlacomulco, Estado de México. Teléfono: 7121246050. <a href="https://www.secogem.gob.mx/SAM/sitatnmex.asp">https://www.secogem.gob.mx/SAM/sitatnmex.asp</a>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente.

<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS</b>	Protesta Ciudadana <a href="https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf">https://atlacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf</a>			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.
<b>DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA</b>	No aplica			<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?</b>	SI	NO X	<b>NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b> No aplica	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	No aplica
<b>SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:</b>	No aplica		<b>DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:</b>	No aplica	
<b>OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA</b>	No aplica				

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Dirección de Desarrollo Económico				Departamento de Desarrollo del Campo			
<b>TITULAR DE LA UNIDAD:</b>		Ing. Miguel Cardoso Albino					
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	Adolfo López Mateos, esquina con calle Geranios	NO. EXT.	500	NO. INT.	Sin número	
<b>COLONIA:</b>	Isidro Fabela			<b>MUNICIPIO:</b>			
<b>C.P.:</b>	50454		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> Lunes a Viernes de 09:00 am a 16:00 horas.				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
712	122-59-01		No aplica	desarrollo.campo@atlacomulco.gob.mx			
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
<b>OFICINA:</b>	No aplica						
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	No aplica						
<b>DOMICILIO:</b>	CALLE	No aplica	NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica	
<b>COLONIA:</b>	No aplica			<b>MUNICIPIO:</b>	No aplica		
<b>C.P.:</b>	No aplica		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b> No aplica				
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS:</b>		<b>EXTS</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
<b>MUNICIPIOS QUE ATIENDE:</b>	No aplica						

OTROS	
<b>PREGUNTA FRECUENTE 1:</b>	¿Qué necesito para la obtención de alevines?
<b>RESPUESTA:</b>	Necesita tener la infraestructura adecuada (presas, bordos y estanques) para el desarrollo de los alevines.
<b>PREGUNTA FRECUENTE 2:</b>	¿Cuántas veces al año puedo solicitar alevines?
<b>RESPUESTA:</b>	Solamente una vez al año; siempre y cuando haya alevines en los criaderos de SECAMPO.



<b>PREGUNTA FRECUENTE 3:</b>	<b>¿En qué lugar me harán entrega de los alevines?</b>
<b>RESPUESTA:</b>	En el rancho Tiacaque, Jocotitlan Estado de México y/o el lugar que acuerden las autoridades para la entrega.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
No aplica	

<b>RESPONSABLE</b>  Ing. Miguel Cardoso Albino Jefe del Departamento de Desarrollo del Campo	<b>VALIDÓ Y AUTORIZÓ</b>  L.D. Sinuhé García Sotelo Director de Desarrollo Económico	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>  <b>Septiembre 2023</b>
--	---	--